

El Instituto Nacional de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, continuando con la emisión apropiada de la normativa para el manejo sostenible de los ecosistemas forestales y con el apoyo del USAID/HONDURAS y del U.S.A Forest Service de los Estados Unidos, la participación de profesionales forestales independientes y técnicos forestales del ICF, ha desarrollado la normativa que contiene: Normas Técnicas Para el Mejor Manejo Forestal, Manual de Normas y Pautas de Manejo Forestal, y el Manual de Evaluación de Impactos Ambientales en Actividades Forestales. Estas se han desarrollado para lograr un manejo forestal sostenible, basado en lo que establece la nueva Ley en relación a la protección, conservación y manejo apropiado de los recursos forestales.

Estos documentos tienen como finalidad primordial poner al alcance de todos los profesionales forestales y afines, propietarios de bosques, industrias forestales e instituciones y organismos relacionados, las presentes normas que se han elaborado y que son necesarias para un manejo apropiado de los ecosistemas forestales.

Además servirán las mismas para dar un monitoreo y control de parte de la institución reguladora y de otras organizaciones involucradas en el apropiado manejo de los recursos boscosos.

Se espera que las herramientas que se presentan, sean de mucha utilidad para personas relacionados e involucradas con la administración, monitoreo y evaluación de los recursos forestales de Honduras. [Ver Documento](#) El Fondo de Areas Protegidas y Vida Silvestre fue creado con el objetivo principal de contribuir en la sostenibilidad financiera y al fortalecimiento del Sistema Nacional de Areas Protegidas de Honduras (SINAPH). Fuente ICF

[Manual de Operaciones del Fondo de Areas Protegidas](#)